



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: APRUEBA MODIFICACIONES DE REGLAMENTO INTERNO Y
CONTRATO DE SUSCRIPCION DE CUOTAS DE "COMPASS
SMALL CAP LATAM FONDO DE INVERSION",
ADMINISTRADO POR COMPASS GROUP CHILE S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS.

SANTIAGO, 14 MAY 2010

293

RESOLUCION EXENTA Nº

VISTOS:

1) La solicitud formulada por la sociedad denominada **COMPASS GROUP CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS.**

2) Lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley Nº 18.815 y en los artículos 1° y 4° del Decreto Supremo de Hacienda Nº 864 de 1989.

RESUELVO:

1.- Apruébanse las modificaciones al reglamento interno de **COMPASS SMALL CAP LATAM FONDO DE INVERSION**, administrado por la sociedad antes individualizada, acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada el 23 de marzo de 2010, ante el Notario Suplente de la Notaría Andrés Rubio Flores, don Andrés Keller Quitral, y que, entre otras materias, se refieren a los antecedentes del Fondo, la política de inversión de los recursos del Fondo, la comisión de administración del Fondo y los gastos de cargo del Fondo (artículos 5°, 12, 14, 23, 25 y 26 del Reglamento Interno del Fondo).

2.- Apruébanse asimismo las modificaciones efectuadas al texto del Contrato de Suscripción de Cuotas, introducidas con el objeto de adecuarlo a lo aprobado en la presente resolución.

Dése cumplimiento a lo dispuesto en el Oficio Circular Nº 19, de fecha 19 de febrero de 2001.

Un ejemplar del texto aprobado se archivará conjuntamente con la presente Resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Anótese, comuníquese y archívese.


FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl